

Comisionada Presidenta Ma. Angeles Ducoing Valdepeña: Muy cordialmente doy los más buenos días a todas y todos los aquí presentes. Siendo en este momento las 10:00 diez horas del día Miércoles 19 diecinueve de Agosto de 2020 dos mil veinte, doy la más cordial bienvenida a mi compañero, el Comisionado Juan Sámano Gómez.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 09ª Novena Sesión Extraordinaria Jurisdiccional del 17 Décimo Séptimo año de ejercicio de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos José Andrés Rizo Marín: Con su venia

Presidenta, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, el Comisionado Juan Sámano Gómez y la Comisionada Presidenta Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, en tal sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en el artículo 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como el numeral 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Muchas gracias señor secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta dicha sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día. Proceda por favor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión extraordinaria jurisdiccional para su aprobación:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; - - - - -

2.- Aprobación del Orden del Día; - - - - -

Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-437/2020, RRAIP-439/2020, RRAIP-445/2020, RRAIP-451/2020, RRAIP-455/2020, RRAIP-**

459/2020, RRAIP-461/2020, RRAIP-469/2020, RRAIP-477/2020, RRAIP-479/2020, RRAIP-485/2020 Y RRAIP-487/2020; en los que resultó ponente **La Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña,** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-398/2020, RRAIP-438/2020, RRAIP-440/2020, RRAIP-446/2020, RRAIP-450/2020, RRAIP-452/2020, RRAIP-854/2020, RRAIP-458/2020, RRAIP-460/2020, RRAIP-464/2020, RRAIP-470/2020 Y RRAIP-478/2020;** en los que resultó ponente **el Comisionado Juan Sámano Gómez.,** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Discusión y en su caso, aprobación, **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas en los recursos de revisión identificados con los números de RR-444/2018, RRAIP-856/2019 RRAIP-913/2019, RRAIP-1052/2019, RRAIP-1227/2019, RRAIP-1167/2018, RRAIP-1194/2019, RRAIP-1195/2019, RRAIP-1222/2019, RRAIP-1277/2019, RRAIP-1313/2019, RRAIP-1910/2019, RRAIP-1971/2019 RRAIP-1973/2019, RRAIP-1974/2019, RRAIP-2049/2019, RRAIP-154/2020, RRAIP-155/2020, RRAIP-156/2020, RRAIP-163/2020, RRAIP-166/2020 y RRAIP-169/2020;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/188/2020,** suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del mismo Instituto sobre los proyectos de acuerdos recaídos a los Procedimientos de denuncias con números de referencia PDIOT-49/2019, PDIOT-54/2019, PDIOT-48/2019, PDIOT-68/2019, PDIOT-19/2019 y la autorización de los proyectos de acuerdos recaídos a los procedimientos de verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a cargo de los sujetos obligados “Sindicato Constituyente “Dr. Francisco Díaz Barriga” de Trabajadores al Servicio del Municipio del Salvatierra”, “Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca”, “Sindicato de Trabajadores del Servicios de Aguas e Industrias Conexas de

León, Guanajuato”. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

3.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Muchas Gracias Secretario. Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Se tiene alguna manifestación respecto al Orden del Día de la presente sesión?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Si no hay manifestación alguna en relación al Orden del Día de la presente Sesión, secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo: Con gusto Comisionada Presidenta. Se somete a su consideración Comisionados, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing.

Comisionada Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Juan Sámano.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las Comisionados presentes, sin que haya sido agregado algún punto en particular. Siendo todo respecto a la aprobación del Orden del Día. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Muchas gracias Secretario. En ese sentido, pasando al desahogo del segundo y tercer párrafo del segundo punto del Orden del Día,

le solicito su intervención nuevamente, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión extraordinaria jurisdiccional.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto Comisionada Presidenta:

Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de RRAIP-437/2020, RRAIP-439/2020, RRAIP-445/2020, RRAIP-451/2020, RRAIP-455/2020, RRAIP-459/2020, RRAIP-461/2020, RRAIP-469/2020, RRAIP-477/2020, RRAIP-479/2020, RRAIP-485/2020 Y RRAIP-487/2020**, en los que resultó ponente **La Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña**; Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-398/2020, RRAIP-438/2020, RRAIP-440/2020, RRAIP-446/2020, RRAIP-450/2020, RRAIP-452/2020, RRAIP-854/2020, RRAIP-458/2020, RRAIP-460/2020, RRAIP-464/2020, RRAIP-470/2020 Y RRAIP-478/2020**; en los que resultó ponente **el Comisionado Juan Sámano Gómez**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar además, que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido dentro del artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que del recurso de revisión, asignado a la ponencia de la **Comisionada Presidenta Angeles Ducoing**; **se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-437/2020	COMONFORT, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-439/2020	CELAYA, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-445/2020	LEÓN, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-451/2020	SALAMANCA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-455/2020	GUANAJUATO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-459/2020	HUANIMARO, GUANAMJUATO	CONFIRMA

RRAIP-461/2020	PENJAMO, GUNAJUATO	MODIFICA
RRAIP-469/2020	HUANIMARO, GUANAMJUATO	SOBRESEE
RRAIP-477/2020	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-479/2020	SALAMANCA, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-485/2020	ABASOLO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-487/2020	SANTA CATARINA, GAUANAJUATO	SOBRESEE

De igual manera, me permito mencionar que del recurso de revisión, asignado a la ponencia del **Comisionado Juan Sámano Gómez; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-398/2020	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-438/2020	COMONFORT, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-440/2020	HUANIMARO, GUANAMJUATO	CONFIRMA
RRAIP-446/2020	ROMITA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-450/2020	SALAMANCA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-452/2020	CELAYA, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-454/2020	CELAYA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-458/2020	GUANAJUATO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-460/2020	IRAPUATO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-464/2020	OCAMPO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-470/2020	HUANIMARO, GUANAMJUATO	CONFIRMA
RRAIP-478/2020	SALAMANCA, GUANAJUATO	REVOCA

Es cuanto Comisionada Presidenta

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene usted algún comentario en relación al tercer y cuarto párrafo del segundo punto del Orden del Día?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ningún comentario adicional al respecto, Comisionada Presidenta. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual dentro del mismo, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada una de las ponencias para así proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Para ello, tiene la palabra el Comisionado Juan Sámano Gómez para exponer el proyecto de recurso de revisión identificado con el número de expediente **RRAIP-464/2020**, teniendo al Municipio de **OCAMPO, GUANAJUATO** como sujeto obligado.

Comisionado Juan Sámano Gómez: Muchas gracias Comisionada Presidenta, claro que sí, me permito exponer...

El particular peticionó la información siguiente: «facturación emitida por la empresa artística que participo en la pasada edición de las fiestas guadalupanas 2019 con el desglose de cada grupo que se presento así como los conceptos que se emitieron en la misma tanto escenario como los demas conceptos que se derivan de la misma.» (Sic).

La Titular de la Unidad de Transparencia en fecha 2 dos de marzo de 2020 dos mil veinte, documentó a través de la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA», la respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 00500520; respuesta a través de la cual, se le proporcionó al particular la información de su interés.

El recurrente se agravia de lo siguiente: se dolió de la falta de respuesta a la solicitud de acceso a la información planteada, dentro del plazo previsto en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Análisis. Derivado del análisis de las documentales que obran en el sumario que se estudia, se advierte que durante la substanciación de éste, la Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, específicamente en fecha 2 dos de marzo de 2020 dos mil veinte, documentó a través de la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA», la respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 00500520, situación que actualiza la causal de sobreseimiento establecida en la fracción III del artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.

Se **SOBRESEE** el recurso de revisión de mérito, en virtud de actualizarse la causal de sobreseimiento establecida en la fracción III del artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Gracias Comisionado Juan Sámano Gómez por la exposición del proyecto de su ponencia y por igual me permito hacer lo propio exponiendo el proyecto de resolución recaído al expediente identificado con el número **RRAIP-439/2020**, teniendo al Municipio de **CELAYA, GUANAJUATO** como sujeto obligado.

El particular petitionó la siguiente información: «Solicito información sobre las estructuras metálicas de la feria del alfeñique del año 2019, nombre del proveedor, costo de las estructuras, y periodo de construcción de las mismas, así como COPIA DEL CONTRATO que realizo el municipio, para la realización de las mismas.»

La Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, en fecha 26 veintiséis de febrero de 2020 dos mil veinte, obsequió a través de la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA», la respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 00476320; respuesta a través de la cual, se le informó al ahora recurrente la puesta a disposición de la información de su interés para consulta directa.

El particular se agravia de lo siguiente: se dolió de la falta de respuesta a la solicitud de acceso a la información planteada, dentro del plazo previsto en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Análisis. Derivado del análisis de las documentales que obran en el sumario en estudio, se determina que el agravio por el que se dolió el hoy recurrente en la presente instancia resulta infundado e inoperante, toda vez que la respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 00476320 de la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA», se otorgó dentro del plazo previsto en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin embargo, de la simple interposición del recurso en estudio y, en observancia a la suplencia de la queja prevista en los artículos 133 y 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se desprendió diverso agravio consistente en la puesta a disposición de información en una modalidad distinta a la solicitada. Lo anterior, en razón de las consideraciones de hecho y derecho expuestas en el considerando QUINTO de la presente resolución.

Por lo anterior se **REVOCA** la respuesta obsequiada por la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, a la solicitud de acceso a la información con número de folio 00476320 de la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA», a efecto de que el sujeto obligado, por conducto de su Unidad de Transparencia, emita y notifique respuesta debidamente fundada y motivada.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Ángeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionados presentes: **los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los número de expediente RRAIP-437/2020,**

RRAIP-439/2020, RRAIP-445/2020, RRAIP-451/2020, RRAIP-455/2020, RRAIP-459/2020, RRAIP-461/2020, RRAIP-469/2020, RRAIP-477/2020, RRAIP-479/2020, RRAIP-485/2020 Y RRAIP-487/2020, en los que resultó ponente la Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, así como los recursos de revisión, identificados con los números de expediente: RRAIP-398/2020, RRAIP-438/2020, RRAIP-440/2020, RRAIP-446/2020, RRAIP-450/2020, RRAIP-452/2020, RRAIP-854/2020, RRAIP-458/2020, RRAIP-460/2020, RRAIP-464/2020, RRAIP-470/2020 Y RRAIP-478/2020, en los que resultó ponente el Comisionado Juan Sámano Gómez. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Gracias Secretario. Ahora en desahogo del cuarto párrafo del segundo punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto Comisionada Presidenta: Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los número de expediente RR-444/2018, RRAIP-856/2019 RRAIP-913/2019, RRAIP-1052/2019, RRAIP-1227/2019, RRAIP-1167/2018, RRAIP-1194/2019, RRAIP-1195/2019, RRAIP-1222/2019, RRAIP-1277/2019, RRAIP-1313/2019, RRAIP-1910/2019, RRAIP-1971/2019 RRAIP-1973/2019, RRAIP-1974/2019, RRAIP-2049/2019, RRAIP-154/2020, RRAIP-155/2020, RRAIP-156/2020, RRAIP-163/2020, RRAIP-166/2020 y RRAIP-169/2020;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Muchas Gracias Secretario. Comisionado Juan Sámano, ¿quisiera usted agregar algún comentario en particular respecto al punto de lectura que nos ocupa?

Comisionado Juan Sámano Gómez: No, ningún comentario Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Perfecto, no habiendo nada que agregar, le solicito al Secretario General de Acuerdos del Instituto nuevamente su intervención a fin de llevar a cabo el conteo de la votación correspondiente del acuerdo de cumplimiento e incumplimiento sometido a consideración ante este Pleno..

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto al sentido y efectos del acuerdo de cumplimiento e incumplimiento recaído en el recurso de revisión sometido a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometido a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de las Comisionados presentes: **los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los número de expediente RR-444/2018, RRAIP-856/2019 RRAIP-913/2019, RRAIP-1052/2019, RRAIP-1227/2019, RRAIP-1167/2018, RRAIP-1194/2019, RRAIP-1195/2019, RRAIP-1222/2019, RRAIP-1277/2019, RRAIP-1313/2019, RRAIP-1910/2019, RRAIP-1971/2019 RRAIP-1973/2019, RRAIP-1974/2019, RRAIP-2049/2019, RRAIP-154/2020, RRAIP-155/2020, RRAIP-156/2020, RRAIP-163/2020, RRAIP-166/2020 y RRAIP-169/2020;** Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Le agradezco señor secretario. Ahora en desahogo del quinto párrafo del segundo punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Con su venia Comisionada Presidenta, Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/188/2020**, suscrito

por el Director de Asuntos Jurídicos del mismo Instituto, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno Instituto sobre: los proyectos de acuerdos recaídos a los Procedimientos de denuncias con números de referencia PDIOT-49/2019, PDIOT-54/2019, PDIOT-48/2019, PDIOT-68/2019, PDIOT-19/2019 y la autorización de los proyectos de acuerdos recaídos a los procedimientos de verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a cargo de los sujetos obligados “Sindicato Constituyente “Dr. Francisco Díaz Barriga” de Trabajadores al Servicio del Municipio del Salvatierra”, “Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca”, “Sindicato de Trabajadores del Servicios de Aguas e Industrias Conexas de León, Guanajuato”. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Nuevamente me dirijo a usted para preguntarle si tiene algún comentario en relación al punto de lectura que nos ocupa?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ningún comentario al respecto, Comisionada. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: En ese sentido solicito nuevamente la intervención del Secretario General de Acuerdos para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto a los efectos del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/188/2020** suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, y puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, el proyecto de acuerdo presentado en el segundo punto párrafo quinto del Orden del Día de la presente sesión. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Gracias Secretario. En desahogo del tercer y último punto del Orden del Día respecto a la lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto, pongo a su consideración Comisionados, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informarle que resultó aprobada por unanimidad de votos, de las Comisionados presentes, el acta de la presente sesión extraordinaria jurisdiccional. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: bien secretario muchas gracias, no habiendo más asuntos por discutir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos horas del día de su inicio.

Muchas gracias a todas y todos los presentes. Tengan ustedes muy buenos días.